

Pereira, 29 de agosto de 2016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administrativo plazas docentes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente le estoy solicitando muy comedida y respetuosamente me realice el proceso administrativo y directivo para mi traslado de institución educativa en el menor tiempo posible. Como en el municipio de Pereira, en este momento no hay vacantes en mi área de desempeño educación física, espero que mi traslado sea por necesidad del servicio educativo en el área de básica primaria, como lo he realizado desde mayo de 2.012 hasta el día de hoy.

Esta petición la hago, ya que no estoy conforme con el ambiente ni con el grupo de trabajo con el cual estoy conviviendo en este momento, ya que soy una persona que no he podido adaptarme a las circunstancias actuales y no me encuentro en armonía con los ítems antes mencionados, además de no querer afectar mi salud emocional y mental por la gran desmotivación, tristeza y desánimo que me embarga hoy en día venir a trabajar y el estar en la sede. De igual manera sigo trabajando con mis estudiantes tratando de poner lo mejor de mí día a día pero mi estado de ánimo viene disminuyendo cada momento más.

Esta petición la realizo bajo el amparo de la Circular 005 del 7 de junio de 2.011 de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y el Decreto 520 de 2.010, la cuales rezan:

"b) Traslados no sujetos al proceso ordinario (Artículo 5 Decreto 520 de 2.010)

- i. Necesidad del servicio de carácter académico o administrativo.

Artículo 5: Traslado por necesidad del servicio educativo.

c) La notoria desadaptación del docente al ambiente y sitio de trabajo, que origine deficiencia en el proceso educativo o desajustes en la armonía necesaria que debe reinar entre el docente y los docentes, directivos del plantel, la comunidad escolar y la

comunidad circunvecina y que, de otra parte, no constituye causal de sanciones disciplinarias".

Agradezco toda la colaboración que usted como Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administrativo plazas docentes me pueda brindar, ya que es mi deseo buscar nuevos rumbos en otra institución educativa de la ciudad diferente a la I.E. San Francisco de Asís del corregimiento de Arabia.

Atentamente,



ALVARO JOSÉ GARCÍA GARCÍA

Docente Nombrado Propiedad Municipio de Pereira

Dirección residencia: Carrera 10 No. 40 – 44

Teléfono: 315 318 72 96

Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41319
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALVARO JOSE GARCIA GARCIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE TRASLADO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

